

19 de julio del 2021  
**UCA/ 134 /2020-2021**

**Señores  
Proveedores**

**Asunto:** Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2021PP-000091-01-CA “Servicios de vacunación contra la influenza modalidad según demanda”**.

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación:**2021PP-000091-01-CA **“Servicios de vacunación contra la influenza modalidad según demanda”**.
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 22 de julio del 2021 a las **13:00 horas**.
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: [vhernandez@icafe.cr](mailto:vhernandez@icafe.cr) con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. **Descripción del servicio:** Servicio de vacunación contra la influenza que incluya las vacunas, bajo la modalidad según de manda.
5. **Monto estimado:** ₡799.000,00
6. **Costo de los documentos:** N/A.
7. **Forma de pago:** Pagos parciales contra pedido y vacunas aplicadas por mes vencido, a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación Administrativa a través del correo electrónico. [facturacontratacion@icafe.cr](mailto:facturacontratacion@icafe.cr)
8. **Tiempo de entrega:**
  - a. Modalidad Tiquete: Entrega Según Demanda a Solicitud de la Unidad de Recursos Humanos del ICAFE, el Contratista tendrá 01 día hábil contados a partir de la Solicitud de dicha Unidad para la entrega de los tiquetes, cupones o documento. Los funcionarios tendrán como mínimo

un mes y medio contado a partir de entregado los tiquetes a la Unidad de Recursos Humanos para hacer efectiva la aplicación.

- b. **Modalidad en instalaciones del ICAFE:** El plazo de la contratación empieza una vez Comunicada la Orden de Compra, se deberá coordinar 2 visitas con la Lic. Wendoly Sánchez Espinoza, al teléfono 2243-7880 o al correo electrónico [wsanchez@icafe.cr](mailto:wsanchez@icafe.cr)

**9. Lugar de entrega:**

- a. Entrega de tiquetes, cupones o documento: Unidad de Recursos Humanos del ICAFE, Edificio Administrativo, ubicado San Pedro de Barva, Heredia. 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- b. Aplicación de vacunas: En las sucursales o instalaciones que disponga el oferente y la Administración.
- c. En caso de realizarse en las instalaciones del ICAFE, sería en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la iglesia católica de San Pedro.

**10. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

**11. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 03 meses a partir de la notificación de la orden de compra.

**12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**

**13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Licda. **Wendoly Sánchez Espinoza**.

**14. Los Proveedores que quieran participar en dicho concurso deberán inscribir al Registro de Proveedores del ICAFE, el cual es en el siguiente link:**

[https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=121:LOGIN\\_DESKTOP:114871265759518](https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=121:LOGIN_DESKTOP:114871265759518)

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo [vhernandez@icafe.cr](mailto:vhernandez@icafe.cr)

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen  
**Jefe de Contratación Administrativa**  
ICAFE